



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Viernes 17 de Marzo de 2023

NÚM. 52

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.F.	Promueve Noé Arroyo Ávila, frente a María Irma Jiménez Díaz, sobre Divorcio Necesario.....	2
J.S.C.H.	Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Ezequiel Reyes Lua.....	2
J.E.M.	Promueve Fernando Bucio Guzmán, frente a Aquiles Fernández González.....	2

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.	Promueve María Candelaria Magaña Ortiz, frente a Javier Álvarez Durán.....	3
--------	--	---

AD-PERPETUAM

Hermelinda Rodríguez González.....	3
Teresa Oseguera Berrospre.....	4
María Cristina Alonso Martínez.....	4
Fernando Galán Fabila.....	4

AVISOS NOTARIALES

Aceptación de herencia y cargo de albacea que otorgan el señor José Rafael Briones Jimenez y Jaquelina Briones Perez en su carácter de únicos y universales herederos, a bienes de la señora Graciela Perez Morales, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodriguez, Notario Público No. 17.....	4
---	---

Pasa a la Pág..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar número 254/2010 sobre divorcio necesario promovido por NOÉ ARROYO ÁVILA, frente a MARÍA IRMA JIMÉNEZ DÍAZ, se ordenó girar edicto, dictándose en los siguientes términos, se señalan las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, para el efecto de llevar a cabo la audiencia de remate del bien inmueble propiedad de Noé Arroyo Ávila, consistente en resto del predio urbano con casa habitación que se ubica en la esquina que forman la calle Ignacio M. Altamirano y la avenida 5 de Mayo, número 892 ochocientos noventa y dos colonia Morelos, de esta ciudad de Apatzingán, Michoacán, en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, previa publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en el lugar del predio.

Sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo emitido, que lo es por la cantidad de \$553,643.64 Quinientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres pesos 64/100 moneda nacional, es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Apatzingán, Michoacán, a 01 de febrero de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortés.

40152924963-20-02-23

38-45-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1432/2014 promovido por BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, frente a EZEQUIEL REYES LUA, se fijaron las 11:00 once horas del día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

De la casa habitación en planta baja, en el andador Álamo, número 79-B, lote 13, manzana 4, fraccionamiento Arboledas, en esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 6.00 seis metros, con lote número 12.

Al Sur. 6.00 seis metros, con andador Álamo de su ubicación.

Al Oriente. 18.00 dieciocho metros, con calle Parota.

Al Poniente. 18.00 dieciocho metros, con lote número 14 catorce.

Con una superficie de 75.19 setenta y cinco punto diecinueve metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$727,666.66 setecientos veintisiete mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N., suma ésta que corresponde a la primera almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 días, en los estrados de es este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

40102948027-28-02-23

42-47-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Hidalgo, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 131/2020, sobre pago de pesos, promovido por FERNANDO BUCIO GUZMÁN, en contra de AQUILES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, se señalaron las nueve horas del día treinta de marzo de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor los siguientes bienes embargados que a continuación se describen:

1. Totalidad del lote número treinta y cinco, manzana cuatro, fraccionamiento Los Gigantes, del Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, inscrito bajo el número 76, del tomo 430, registrado a favor de Aquiles Fernández González.

2. Totalidad del predio urbano que constituye el lote número cuarenta y cinco, manzana cinco, del fraccionamiento Los Gigantes, ubicado en el lado poniente del Municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, inscrito bajo el número 55, del tomo 490, registrado a favor de Aquiles Fernández González.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de Dos millones quinientos cincuenta y un mil quinientos pesos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble, equivalente a Un millón setecientos un mil pesos.

Convóquese licitadores mediante la publicación de dos edictos dentro del plazo de nueve días hábiles, el primero en el primer día y el segundo en el noveno día, dentro del plazo en mención, en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa donde se ventile el juicio.

Hidalgo, Michoacán, a veintitrés de febrero de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. America Rubi Velazquez.

40102948344-28-02-23

43-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

NOTIFICACIÓN A JAVIER ALVAREZ DURAN.

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 776/2005, sobre pago de alimentos provisionales, promovidas por MARÍA CANDELARIA MAGAÑA ORTÍZ, a cargo de Ignacio Banderas García, se dictó el siguiente auto:

«Morelia, Michoacán, a 2 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

... por tanto, se ordena notificar el estado de ejecución que guardan los presente autos a Javier Alvarez Durán, en cuanto acreedor diverso del inmueble embargado con motivo de este asunto, encomendado por auto de fecha 11 once de diciembre de 2020 dos mil veinte, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado; en la inteligencia que el acreedor dispone del término de 30 treinta días

contados a partir de la publicación del primer edicto, para que comparezca a hacer uso de su derecho, para los efectos legales procedentes».

El presente edicto se publicará por 3 tres veces consecutivas en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40152950593-09-03-23

50-51-52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

HERMELINDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, por medio de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 99/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio urbano con casa, ubicado en Tendeperacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Poniente: Calle La Presa.

Al Norte: Ma. Luz Cervantes Cervantes, Alberto Rodríguez y Ladislao Rodríguez.

Al Sur: Octavio Cervantes y callejón.

Al Oriente: Con Carmen Saénz.

La superficie total del predio es de 1,408.86 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por donación verbal que le hizo Florencio Rodríguez Sánchez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 22 veintidós de febrero del año

2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40002964770-13-03-23

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 408/2023 dentro Diligencias de Información Ad-perpetuam que promueve TERESA OSEGUERA BERROSPRE del predio urbano ubicado calle Abasolo 24 actualmente calle Azteca 24 de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte: 7.10 calle Azteca su ubicación.

Sur: 7.10 metros Jose Cruz Aviña.

Oriente: 33.10 metros Maria Guadalupe González.

Poniente: 33.10 metros Maribel Macías Pérez.

Superficie: 235.32 M2.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 días hábiles.

Jiquilpan, Mich., 23 de enero de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de Este Distrito.- Lic. Santiago Avila Ornelas.

40002964462-13-03-23

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Se admitieron en trámite las Diligencias de Información de Jurisdicción Voluntaria número 132/2023 que sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio que promueve MARIA CRISTINA ALONSO MARTINEZ.

Respecto del resto de la finca urbana casa habitación ubicada calle Niños Héroes 2 dos La Palma, municipio Venustiano Carranza, Michoacán que linda. Norte: 12.00 metros Nancy Angélica Delgado Barajas, Sur: 10.50 metros calle su ubicación, al Oriente: 12.30 metros con Manuel Salvador

Cervantes, y Poniente: 14.37 metros con María Magallón Gama.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas con derecho al inmueble para que pasen a deducirlo a este Juzgado dentro del término fijado.

Jiquilpan, Mich., 28 de febrero de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40002964468-13-03-23

52

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

FERNANDO GALÁN FABILA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 106/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico denominado Boca de Vientos, ubicado en el camino sin nombre, Tenencia de Zaragoza del municipio de Contepec, Michoacán.

Medidas y colindancias: Al Norte, 133.53 metros con Benjamín Correa Medina; al Sur, 115.65 metros con Teresa Romero García; al Oriente, 28.68 metros con Teresa Romero García; y, al Poniente, 31.85 metros con camino real San Juanico-Contepec; con una superficie de 00-34-52.75 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40102965558-13-03-23

52

AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

SEGUNDA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Maravatío, Michoacán, Notario Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

FAUSTO RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, Notario Público Número Diecisiete hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que por Escritura Pública No. 4,151, Volumen No. 50, de fecha 1 de marzo de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar: La aceptación de herencia y el cargo de albacea, que otorgan el señor JOSE RAFAEL BRIONES JIMENEZ y la señorita JAQUELINA BRIONES PEREZ, en su carácter de únicos y universales herederos, a bienes de la señora Graciela Perez Morales y quienes manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúos de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 20 de marzo de 2023.- El Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez. GORF680401PQA. (Firmado).

40102957422-07-03-23

52

AVISO NOTARIAL

Lic. David Franco Sánchez.- Notario Público No. 64.- Morelia, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se hace saber que los señores ROGELIO VERDUZCO VARGAS, ANGELINA DÍAZ TORRES y JAIME DÍAZ AMBRIZ, otorgaron ante mi fe la escritura pública número TRES MIL QUINCE, de fecha diez de marzo del año dos mil veintitrés, en la que se reconocieron sus derechos hereditarios y formularon el inventario y avalúo del bien inmueble que integra la masa hereditaria a bienes de MARÍA AMBRIZ BARAJAS.

Morelia, Michoacán, a 10 de marzo del año 2023.

Licenciado David Franco Sánchez.- Notario Público Número Sesenta y Cuatro.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

40152953006-10-03-23

52

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

EXPEDIENTE: TUA17-769/2019
POBLADO: LOSHOYOS
MUNICIPIO: APATZINGÁN
ESTADO: MICHOACÁN

Morelia, Michoacán a veintisiete de enero de dos mil veintitrés.

SE CONVOCAA POSTORES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Agraria en concordancia con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las DOCE HORAS CON TREINTAMINUTOS DEL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia que se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en la calle de Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente de esta Ciudad Capital, Michoacán, con el objeto de dar cumplimiento a la sentencia emitida por este Órgano Jurisdiccional de cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, y se lleve a cabo el REMATE DE BIENES AGRARIOS que en vida correspondieron a CRECENCIO TORRES GÓMEZ, respecto de la parcela 93 Z1 P1, con superficie de 4-46-68.890 ha., ubicada en el ejido «Los Hoyos», Municipio de Apatzingán, Michoacán, y se fija como «postura legal», en SEGUNDA ALMONEDA la suma de \$289,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total de la parcela que asciende a un valor de \$482,500.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), aunado a que en términos de ley ya se descuenta el 10% que legalmente corresponde por tratarse de una SEGUNDA ALMONEDA, tal y como lo dispone el numeral 475 del Código Adjetivo Supletorio; por tanto se comisiona al C. ACTUARIO, PARA QUE PROCEDA AFIJAR CON OPORTUNIDAD LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES, EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DEL EJIDO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APATZINGÁN, ESTADO DE MICHOACÁN Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, ASÍ COMO SE ANUNCIE SU VENTA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR DOS VECES DE CINCO EN CINCO DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CUYOS GASTOS CORRERÁN A CARGO DE LA PARTE ACTORA, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, pudiendo participar por sí o a través de representantes con poder notarial: A) EJIDATARIOS.- CARÁCTER QUE ACREDITARÁN CON: CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS EN ORIGINAL O COPIA COTEJADA POR FEDATARIO PÚBLICO, Certificado de

derechos parcelarios o comunes en original o copia cotejada por Fedataria Público; sentencia o resolución del Tribunal Unitario Agrario en la que se le reconozca como ejidatario, en copia certificada. B) AVECINDADOS. Carácter que acreditarán con: Acta de Asamblea General de Ejidatarios en la que se les reconozca ese carácter, en copia certificada por Fedatario Público. CONSTANCIA.- LOS INTERESADOS EN LA SUBASTA DEBEN PRESENTAR UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN MICHOACÁN, en la cual se acredite la vigencia de sus derechos como ejidatario o avecindado. Lo anterior con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria y por los diversos 2 y 167 de la Ley Agraria, precisándose que el PRECIO BASE DEL REMATE es de \$482,500.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y SE TENDRÁ COMO POSTURA LEGAL POR TRATARSE DE LA SEGUNDA ALMONEDA LA CANTIDAD DE \$289,500.00 (DOSCIENOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo 481 del Código Adjetivo Supletorio y por los diversos 2 y 167 de la Ley agraria: la FORMA DE PRESENTAR LAS POSTURAS.-

Por escrito, señalando nombre del postor, domicilio, identificación y cantidad que ofrece por los bienes a rematar, la que se exhibirá en Billete de Depósito a favor del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán. MEJORAS DE LAS POSTURAS LEGALES: Calificada de legal su postura en la audiencia de remate, los postores la podrán mejorar sucesivamente hasta que se hagan nuevas mejoras y se obtenga la postura más alta. Lo anterior con fundamento en el artículo 492 del cuerpo de leyes antes invocado y por los diversos 2 y 167 de la Ley de la Materia; se procederá al REMATE Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES: Obtenida la postura más alta, se declarará fincado el remate de los bienes y se adjudicarán al mejor postor, ordenando sea entregada la posesión de los mismos por el ACTUARIO de la Adscripción y será enviado oficio al Registro Agrario Nacional en Michoacán, para los efectos de su inscripción correspondiente, a fin de expedir el certificado parcelario.

Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40152956282-14-03-23

52-53

AVISOS NOTARIALES

Rogelio Verduzco Vargas, Angelina Díaz Torres y Jaime Díaz Ambriz otorgaron escritura pública número tres mil quince en la que reconocieron sus derechos hereditarios, ante la fe del Lic. David Franco Sánchez, Notario Público No. 64. Morelia, Mich..... 5

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DTO. 17

Remate de Bienes Agrarios respecto de una parcela ubicada en el Ejido Los Hoyos, Mpio. de Apatzingán, Mich..... 5

